

15 de enero del 2025
Santo Domingo, D.N.

FICHA TÉCNICA SIPS 149966

JUSTIFICACION

La adquisición de renovación de Licencias del Sistema de antivirus McAfee, es esencial para la seguridad de los computadores y servidores de SUPERATE. Tenemos esa plataforma de seguridad implementada por más de 10 años, por tanto, es más barato renovar sus licencias que comprar una plataforma nueva con todo el proceso de implementación y costo que conllevaría. Hasta la fecha nos ha resultado perfectamente su uso, no tenemos sugerencias algunas sobre su efectividad.

Ítems	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	550	Unidad	Renovación de Licencias McAfee Grant Number: 17900863-NAI Epolicy Orchestrator 5.10.0 (Build 2428) Periodo de renovación: 1 año.

CONDICIONES GENERALES

- El oferente deberá presentar acreditación como partner de McAfee o proveedor autorizado.
- Las licencias deben tener fecha de vencimiento y garantía de un año como indica la solicitud de renovación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a favor de un único oferente, cuya propuesta técnica cumpla con todos los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas, las condiciones generales, sus anexos y que presente la propuesta de menor precio de las que hayan sido habilitadas técnicamente.

TIEMPO DE ENTREGA Y LUGAR

Tiempo de entrega deberá ser inmediata luego de la notificación de orden de compras. El lugar de entrega deberá ser en Programa Supérate, ubicado en Ave. Leopoldo Navarro #61, edif. San Rafael, 2. ° nivel. Ensanche San Juan Bosco. Santo Domingo, República Dominicana.

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

El proveedor debe emitir una factura por los bienes entregados y recibido conforme, detallando los bienes que hayan entregado. Al entregar su propuesta, el oferente debe otorgar un crédito de 60 días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, RNC No. 430-02945-9, con NCF gubernamental ubicado en la Av. Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien, DGII y TSS al día.

El pago se realizará en un plazo de 60 días luego de entregar la factura y la recepción conforme de los servicios suministrados.




Eduardo Sánchez García

Administrador Seguridad y Monitoreo de la Información